

## Contraproducente, ajuste a tarifa eléctrica (El Financiero 22/10/12)

Contraproducente, ajuste a tarifa eléctrica (El Financiero 22/10/12) Esther Arzate Lunes, 22 de octubre de 2012

Afectará a usuarios con consumos superiores a 140 kilowatts. Quitar los "brincos" tendría implicaciones. Anticipan reducciones en quejas de Profeco. - AFECTARÁ AJUSTE EN TARIFAS DE LA CFE La Comisión Federal de Electricidad (CFE) eliminará tarifas intermedias en el servicio de energía para usuarios domésticos, lo cual beneficiará a los consumidores de menor demanda, pero podría afectar a usuarios con consumos superiores a los 140 kilowatts. Hace unos días el presidente Felipe Calderón anunció una medida en las tarifas para evitar "brincos" en la facturación de los consumidores domésticos, ya que por un kilowatt que rebasen en los límites entre una y otra tarifa, la factura puede aumentar significativamente, lo cual deriva en quejas contra la CFE. Actualmente la CFE aplica un cargo de 75 centavos por cada kilowatt/hora de consumo siempre y cuando se ubique entre 66 y 140 kilowatts/hora y la tarifa aumenta a 0.90 y 1.25 pesos de 126 kilowatts en adelante. Con el nuevo esquema pagarán 0.75 centavos hasta 140 kilowatts y 2.65 pesos por kilowatt/hora cuando exceda los 140 kilowatts/hora. Por lo tanto, la tarifa se mantendrá de 75 centavos por kilowatt/hora para consumos de hasta 140 kilowatts/hora, beneficiando a los consumidores de bajo nivel pero quienes ahora pagan tarifas intermedias de 91 centavos o 1.25 centavos por kilowatt/hora, ahora tendrán que pagar 2.65 pesos por kilowatt cuando rebasen los 140 kilowatts/hora, lo que significará un incremento en su factura de más de 200 por ciento. Es posible que el ajuste tenga un impacto negativo en las finanzas por la eliminación de las tarifas intermedias, pero afectará a los que crucen la línea de consumo de 140 kilowatts/hora, consideró el presidente de la empresa de consultoría, Energía, Tecnología y Educación (Ente), Odón de Buen. Opinó, sin embargo, que el ajuste en las tarifas para usuarios domésticos tal vez provocará menos enojos entre los consumidores y mejorará la imagen de la CFE. La CFE es la empresa que más quejas recibe ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), especialmente desde que se hizo cargo del área central que hasta octubre de 2009 era atendida por la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC). Reclamos El año pasado la Profeco captó 14 mil 174 quejas contra CFE, de las cuales se concilió el 80 por ciento; entre enero y mayo de este año el número de quejas ascendía a cinco mil 271 por errores de cálculo en la lectura de medidores y la negativa a corregirlos. En ese sentido, el entrevistado asumió que el ajuste en las tarifas representa un mecanismo que utilizará la empresa "para que se vea menos autoritaria o impositiva". Para los usuarios, especialmente del centro del país, la empresa del sector no sólo es impositiva sino que también se muestra abusiva porque aplica cargos adicionales por supuestos ajustes o con argumentos de que antes la lectura de los medidores era estimada y ahora es real. El aumento en las quejas contra la CFE es la secuela que dejó la transición entre la extinción de LFC y la toma de control de la comisión en la zona central del país (Distrito Federal y parte de los estados de México, Puebla e Hidalgo), dijo. Consideró que el cambio en las tarifas para evitar los "brincos" en la facturación puede considerarse como loable porque están atendiendo un problema sin que eso signifique un impacto negativo en las finanzas de la empresa, pero habrá que analizar el impacto en los usuarios de consumo intermedio a los que no aplicará la tarifa base y tampoco las intermedias que eliminará la CFE. Agricultura En otro tema, la CFE firmó un convenio con el gobierno de Zacatecas para apoyar a productores agrícolas en el uso de la energía eléctrica, con el objetivo de reducir los adeudos de los productores agrícolas de la entidad en sus consumos de luz. El convenio, que fue suscrito por el director general de la CFE, Jaime González Aguadé, y el gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, beneficiará a mil 261 productores agrícolas de la entidad, y podrán adherirse a él otros productores agrícolas que cumplan los requisitos establecidos en el mismo. Además, informó que la Unidad 2 de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV) reanudó su operación comercial el pasado 16 de octubre, una vez que concluyó el proceso de recarga de combustible y el mantenimiento correctivo a que fue sometida. La potencia actual de generación de la Unidad es de 502 megawatts (Mw), lo que representa el 65.3 por ciento de su potencia nominal. La energía neta acumulada desde su fecha de reanudación de operaciones es de 946.6 Mw/día. El pasado 30 de julio inició la primera recarga de combustible de la Unidad 2 de la Central, luego de que el año pasado se realizó el aumento de potencia de las dos unidades de la CNLV en un 20 por ciento.